

Natalia de Andrés deja sin bonificación del IBI a las familias numerosas de Alcorcón

Las nuevas ordenanzas fiscales las reducen drásticamente al incluir el tramo catastral. El anteproyecto de modificación del Impuesto de Bienes Inmuebles, recién aprobado por la Junta de Gobierno Local, contempla un ataque sin precedentes...

El anteproyecto de modificación del Impuesto de Bienes Inmuebles, recién aprobado por la Junta de Gobierno Local, contempla un ataque sin precedentes a las familias numerosas de la ciudad de Alcorcón. La nueva regulación del IBI ha terminado con el régimen de bonificaciones fiscales vigente al incluir la deducción según tramos de valor catastral de la vivienda. En la práctica, ello conduce a una reducción drástica de las bonificaciones de las que estas familias venían disfrutando en nuestra ciudad.

Hasta ahora, y con independencia del tamaño de la casa en que residan, las familias numerosas de categoría general (con tres o cuatro hijos) tenían una bonificación del IBI del 80% y las de categoría especial (con más de cuatro hijos) del 90%, el máximo contemplado por la legislación española para este tipo de reducciones fiscales.

A partir de ahora, la bonificación máxima del 90% será solamente para familias de categoría especial que residan en viviendas con un valor catastral de 53.192,20 euros. Difícilmente una familia con cinco o más hijos puede vivir en una casa de estas características. La intención es, claramente, acabar con esta reducción.

A partir de ese tramo las bonificaciones descienden drásticamente hasta desaparecer para las familias que residan en viviendas con valor superior a 300.628,84 euros. Estas familias pierden toda bonificación con independencia del número de hijos que tengan.

“En conjunto, señala Ana Gómez, portavoz del Grupo Municipal Popular, estas reducciones suponen un incremento de la recaudación de 171.527,76 euros. Una nada despreciable cantidad que sale de los bolsillos de familias que necesitan un apoyo de las Administraciones Públicas y que Natalia de Andrés les niega”.

El objetivo de estas bonificaciones, más allá de sus aspectos económicos, es incentivar a aquellas familias que apuestan por la natalidad, en un contexto de invierno demográfico en el que el dramático descenso de los índices de natalidad se ha convertido en uno de los problemas más acuciantes de nuestra sociedad.

Pero el sectarismo de la izquierda siempre ha renegado de este apoyo a las familias que optan por tener hijos y se ha opuesto sistemáticamente a bonificarlas fiscalmente. Las bonificaciones en el IBI de las que venían disfrutando las familias numerosas de Alcorcón, y que se encontraban en el máximo legal, han contado con la oposición de la izquierda. Una oposición a la que, lamentablemente, se han unido siempre los concejales de Ciudadanos en nuestra ciudad.

